



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD EX-2023-102518113- -APN-DCLT#CONICET - DESIGNACION VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS CIENTIFICOS DRA. CLAUDIA GRACIELA CAPURRO

---

VISTO el Decreto Nro. 1661 del 27 de diciembre de 1996 y su modificatorio, el Decreto N° 371 del 22 de mayo de 2019, el expediente N° EX-2023-102518113--APN-DCLT#CONICET y la Resolución de Directorio N° RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET del Registro de este CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 419 del 11 de agosto de 2023 se designó miembro del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, a la Doctora Claudia Graciela CAPURRO, en representación de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Que por RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET se designó, por un nuevo período, al Doctor Mario Martín PECHENY como Vicepresidente de Asuntos Científicos de este Consejo a partir del 1° de julio de 2021 y por el término de dos años.

Que conforme a los Artículos 11 y 12 del Decreto N° 1661/96, y habiendo finalizado el referido mandato, resulta necesaria la designación de un Vicepresidente/a de Asuntos Científicos.

Que en función de ello, el Directorio, en su reunión de fecha 30 de agosto de 2023, ha resuelto designar en el cargo de Vicepresidenta de Asuntos Científicos a la Dra. Claudia Graciela CAPURRO desde el 1° de septiembre de 2023 y por el término de dos años.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23, 166/23 y 419/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET, RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

## EL DIRECTORIO

### DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase, como Vicepresidenta de Asuntos Científicos, a la Dra. Claudia Graciela Capurro (D.N.I. N° 14.996.271), desde el 1° de septiembre de 2023 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Administración, Asuntos Legales, Desarrollo Científico y Tecnológico, Evaluación y Planificación, Recursos Humanos, Organización y Sistemas y de Vinculación Tecnológica y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.